

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 07/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	40 03 030 Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	PERSEO ESTILO INMORAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	2
11001 2020	40 03 030 Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	PERSEO ESTILO INMORAL SAS	Auto decreta medida cautelar	04/09/2020	2
11001 2020	40 03 030 Verbal	RAFAEL CRUZ MUÑOZ	BANCO DAVIVIENDA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARCO ALBERTO LEZAMA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Insolvencia persona natural no comerciante	ANAMIRYAM TORRES	ACREEDORES	Auto admite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Ejecutivo Singular	FINCAR BIENES RAICES SAS	JULIO RODOLFO TERAN HERNANDEZ	Auto rechaza demanda REMITIR JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE. La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES LADERA	LUZ FABIOLA JIMÉNEZ BEDOYA	Auto rechaza demanda REMITIR JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPT MULTIPLE. La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Medidas Cautelares	MOVIVAL S.A.S.	NAZARIO CESAR CANTILLO MLORIA	Auto decreta retención vehículos La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Medidas Cautelares	BANCO FINANADINA S.A.	MANUEL OSWALDO GONZALEZ MONTAÑA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	2
11001 2020	40 03 030 Divisivos	MORELIA ALZATE DE SIERRA	FABIAN GIOVANNY CASTRO ORTIZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1

ESTADO No. 034

Fecha: 07/09/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	40 03 030 Abreviado	JAIRO LEOPOLDO VARGAS VARGAS	HECTOR FABIO MELOAREJO	Auto rechaza demanda REMITIR JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE. La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	PAOLA ANDREA TORRES GRAU	Auto decreta retención vehículos La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	1
11001 2020	40 03 030 Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	DANNI DANILETH VELASQUEZ VALDES	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co">cmpl30bt@ceandj.ramajudicial.gov.co</a>	04/09/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIO